

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
IN.DI.GI. S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 28 de febrero de 2018, a las 11H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. Diego de Vásquez N76-203 y AV 10 DE agosto.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

| Accionistas | Nacionalidad | Capital Suscrito USD\$ | Acciones/valor US\$ |
|--------------------------------|---------------------|-------------------------------|----------------------------|
| Orellana Palacios Rosa Antonia | Ecuatoriana | 300,00 | 300 de 1,00 |
| Villalobos Anaya José Federico | México | 1.700,00 | 1.700 de 1,00 |
| TOTALES | | 2.000,00 | 2.000 de 1,00 |

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas.**

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión su titular señor Federico Villalobos como presidente, por decisión de los concurrentes, la **Sra.** María Cristina De la Torre como secretaria Ad-Hoc

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan lo siguiente:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018.
5. Destino de las utilidades del ejercicio 2017.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones. -

1. **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.**

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2017, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma propuesta de la socia Rosa Antonia Orellana Palacios , y con la abstención del voto del señor socio y Gerente General José Federico Villalobos Anaya, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2017, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente.”

2. **Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Al Ing. Milton Quiroga Analuisa, pone en conocimiento de la Junta General, su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018; el cual es analizado por la misma, y a propuesta del accionista José Federico Villalobos Anaya, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente.”

3. **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017:**

La señora presidenta señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General y del Comisario, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del señor accionista y Gerente General José Federico Villalobos Anaya, en observancia de

lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad, **resuelve:**

“**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 y disponer que una copia se agregue al Expediente.”

Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017:

Aceptando la propuesta del socio José Federico Villalobos Anaya, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Designar al Ingeniero en Administración de Empresas Milton Quiroga, para que efectúe la fiscalización económica del año 2018.

4. Destino de las utilidades del ejercicio 2017:

En consideración a que se registraron utilidades en el ejercicio económico del año 2017, en la cuantía de USD \$ 2.962.63.; la Junta General resuelve, por unanimidad:

“Acumular el monto de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; luego de efectuar las deducciones legales que son el pago de utilidades a trabajadores y pago del impuesto a la renta del ejercicio económico.”

VII.-Clausura y Aprobación. -

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 12H30, se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos que han sido conocidos por la Junta General en la presente sesión.



**SR. FEDERICO VILLALOBOS
GERENTE GENERAL**

Guasandote de Sofone

**SRA. ROSA ANTONIA ORELLANA PALACIOS
ACCIONISTA**



**SRA. MARÍA CRISTINA DE LA TORRE ORELLANA
SECRETARIA AD. HON**